



Nombre del seminario: Género y Derecho del Trabajo

Año: 2021

Semestre: Segundo Semestre

Nombre del profesor/a:

Ximena Valencia Soto

Número de créditos: 3 créditos

Curso/taller/seminario obligatorio o electivo: Seminario electivo

Horario: miércoles de 18:30 a 21:30 horas

Régimen de asistencia: 100%

Breve descripción el curso/taller/seminario:

Este seminario tiene como objetivo aproximar a las y los estudiantes, de forma coherente y actualizada, a las principales problemáticas de género que se presentan en el mundo del trabajo. Con este fin, se introducirá a las/os estudiantes a los conceptos vinculados a la problemática de género, analizando cómo estos influyen - y se ven influidos por - el Derecho del Trabajo. Asimismo, se analizará la evolución de la regulación laboral en materias relevantes en términos de género, poniendo especial énfasis en el alcance y aplicación de ésta por parte de los Tribunales del Trabajo.

A partir de esta base, las/los estudiantes estarán en condiciones de asumir una postura crítica sobre la dimensión de género en la regulación nacional, así como en los desarrollos doctrinarios administrativos y jurisprudenciales.

Durante el Seminario se utilizará un enfoque teórico-práctico que combinará la clase expositiva, revisión de casos y exposiciones grupales.



En relación a la contribución del curso/taller/seminario a los conocimientos, habilidades y destrezas de los estudiantes egresados, seleccione las alternativas que le parezcan correctas: (cada programa podría modificar esta parte teniendo a la vista su perfil de egreso)

El curso/taller/seminario que usted imparte:

1. Colabora a que los estudiantes, una vez egresados, presten asesoría especializada a personas individuales para la solución de problemas jurídicos concretos.
2. Colabora a que los estudiantes una vez egresados presten asesoría especializada a empresas para la solución de problemas jurídicos concretos.
3. Colabora a que los estudiantes una vez egresados presten asesoría especializada a organismos estatales para la solución de problemas jurídicos concretos.
4. Colabora a que los estudiantes, una vez egresados, realicen investigación en materia de dogmática jurídica.
5. Colabora a que los estudiantes, una vez egresados, realicen docencia en materia de dogmática jurídica.

Seleccione una o varias de las metodologías utilizadas por usted en el curso/taller/seminario:

1. Método de casos: el profesor presentará diversos escenarios hipotéticos o reales para que los estudiantes colaboren en la búsqueda de su calificación jurídica.
2. Exposición de videos sobre estudios de campo en materia de Género y Derecho del Trabajo.
3. Clase expositiva para presentar de forma lógica y coherente los contenidos del taller.
4. En base a lo aprendido en clases los alumnos deberán redactar una investigación dogmática breve.
5. El profesor pondrá a disposición de los alumnos minutas con las traducciones al español de la bibliografía pertinente.



Explique los objetivos generales y específicos del curso/taller/seminario:

Objetivos generales

- Introducir a las/os estudiantes a las relaciones y representaciones de género que existen en nuestra sociedad, y la forma en la cuál estas se desarrollan en el mundo laboral.
- Conocer y analizar la regulación nacional e instrumentos internacionales relevantes en materia de género en el trabajo.
- Analizar las principales problemáticas de género que se presentan en el derecho del trabajo, y la forma en la cual han sido abordadas por la jurisprudencia administrativa y la doctrina administrativa.

Objetivos específicos

- Exponer las principales teorías que, desde la filosofía y sociología, explican las relaciones de género, con el fin de que los estudiantes tengan herramientas teóricas para analizar las problemáticas de género que se presentan en el mundo laboral.
- Caracterizar cómo ha sido la participación laboral femenina desde fines del Siglo XX, con el fin de contar con un panorama más amplio respecto a las características de la inserción laboral femenina.
- Exponer las principales teorías jurídicas que refieren a la conformación del derecho del trabajo y sus implicancias en materia de género.
- Caracterizar la forma en la cual se ha asentado la división sexual del trabajo en la normativa laboral chilena.
- Familiarizar a los estudiantes con las normas de derecho interno e instrumentos internacionales relevantes en materia de género en el trabajo.
- Exponer los principales resultados de estudios que se han hecho en materia de género y trabajo en nuestro país.
- Analizar las principales problemáticas de género que se presentan en el derecho del trabajo.
- Exponer y analizar la forma en que han sido abordadas las problemáticas de género por la jurisprudencia y la doctrina administrativa.
- Caracterizar la introducción de diversas dimensiones de género y sexualidades a la regulación laboral.
- Distinguir las diversas formas de violencia de género que se presentan en las relaciones laborales.



Unidades del Programa:

Explique los contenidos que tratará en el curso/taller/seminario, organizándolos por unidades o grandes temas de acuerdo a un orden temporal.

Fecha (Clase)	Contenido
06/10	<p style="text-align: center;">Género y trabajo</p> <ol style="list-style-type: none">1. Género, derribando prejuicios. Principales discusiones teóricas respecto del concepto y la relevancia de la categoría de género como herramienta útil de análisis social.2. Representaciones de género. Concepto y principales representaciones identificadas en los estudios.3. Exposición general de la problemática de género en el mundo del trabajo.4. Características de la participación laboral femenina desde fines del S.XIX. hasta la actualidad.5. Características de las trayectorias laborales de las mujeres.6. Estudios contemporáneos sobre segregación laboral femenina y masculina según áreas y puestos de trabajo en Chile.7. Género y derecho del trabajo. Principales planteamientos teóricos respecto a la problemática de género en el derecho laboral.8. Diferencias sexuales y derecho del trabajo.
13/10	<p style="text-align: center;">División sexual del trabajo y corresponsabilidad laboral</p> <ol style="list-style-type: none">1. Bases teóricas de la división sexual del trabajo2. Principales estudios y conclusiones relativos al uso del tiempo en Chile.3. Aproximaciones a la conciliación de la vida laboral y familiar.4. De la Conciliación de la vida laboral y Familiar a la Corresponsabilidad Familiar. Similitudes y diferencias.5. Análisis de la evolución de la normativa laboral en materia de protección a la maternidad y trabajo femenino en Chile6. Revisión crítica de la normativa relevante en materia de protección de la maternidad y conciliación de la vida laboral y familiar actual en Chile.7. Análisis de las representaciones de género contenidas en la jurisprudencia sobre protección de la maternidad.
20/10	<p style="text-align: center;">Violencia de género en el ámbito laboral: acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria</p> <ol style="list-style-type: none">1. Acoso en el mundo del trabajo. Vulneración a la dignidad de las y los trabajadores.2. Conceptualización del acoso sexual y revisión crítica de los elementos contenidos en su definición.3. Tipos de acoso sexual. El acoso sexual quid pro quo/chantajismo sexual y el acoso



	sexual horizontal. 4. El acoso sexual como violencia de género en el mundo laboral. 5. Revisión de la doctrina administrativa relevante. 6. El acoso laboral: legislación, doctrina y jurisprudencia. 7. El acoso laboral como discriminación de género 8. Discriminación por motivos de género 9. Revisión de jurisprudencia relevante.
27/10	Igualdad de remuneraciones y participación sindical 1. Igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres: alcances y limitaciones de la legislación 2. Propuestas de la Organización Internacional del Trabajo en materia de igualdad de remuneraciones, estudios de la OIT. 3. Igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres: análisis crítico de la doctrina administrativa y jurisprudencia. 4. Caracterización de la participación sindical de las y los trabajadores. 5. Evolución de la participación de las mujeres en los sindicatos. 6. Participación de las mujeres en las directivas sindicales. 7. Representación de mujeres en las directivas sindicales ¿Es relevante? 8. Incorporación de cuota de participación femenina en las directivas sindicales.

Seleccione una o varias de las modalidades de evaluación que desarrollará en el curso/taller/seminario

Trabajo en grupo

Trabajo de investigación final (Individual o en parejas)

Indique las formas, fechas y porcentaje de las evaluaciones:

Presentación grupal: 40%

Trabajo final: 60%. Las/os estudiantes deberán entregar un trabajo final 14 días después de finalizada la parte lectiva del taller.

BIBLIOGRAFÍA

Acevedo, D; Biaggil, Y.; y Borges, G. (2009). *Violencia de género en el trabajo: acoso sexual y hostigamiento laboral*. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. Caracas.

Abramo, L. y Rangel, M. (eds.). (2005). *América Latina: Negociación colectiva y equidad de género*. Oficina Internacional del Trabajo.

Aspiazú, E. (2011). *La inclusión de la perspectiva de género en la actividad sindical. Análisis de dos Asociaciones del Sector Salud en el Partido de General Pueyrredón*. Trabajo presentado en



las IX Jornadas de Sociología, Buenos Aires

Birgind, H. (Comp). (2000). *Ley, mercado, y discriminación: el género del trabajo*. Editorial Biblos, Buenos Aires.

Caamaño, E.; Carvajal Godoy, G.; Jiménez Trejo, P. (2005). *El Acoso Sexual en la Empresa. Análisis de la Ley 20.005*. Editorial LexisNexis, Santiago.

Caamaño, E. (2010). *Mujer y Trabajo: Origen y ocaso del modelo de padre proveedor y la madre cuidadora*. Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso XXXIV. Valparaíso, Chile.

Caamaño, E. (2011). *El Proyecto de Ley sobre Ampliación del Postnatal y la Corresponsabilidad: Cómo avanzar un paso y retroceder dos*. Gaceta Jurídica N 370, Santiago, Chile.

Caamaño, E. (2004). *El bien jurídico protegido frente a los actos de acoso sexual en el lugar de trabajo*. Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso XXV. Valparaíso.

Caamaño, E. (2011). *Mujer, Trabajo y Derecho; Hacia relaciones laborales con equidad de género y corresponsabilidad social*. Legal Publishing Chile.

Camps, V. (2003). *El siglo de las Mujeres*. Ediciones Cátedra, España.

Cespedes, C. (2002). *Conciliación Familia y Trabajo: Una Mirada de género a las Condiciones Estructurantes*. En Chile 2001-2002. Impactos y Desafíos de las Crisis Internacionales. Editorial FLACSO, Santiago, Chile

Conde-Pumpido, M. (2006). *La Maternidad y la Conciliación Familiar Dentro de la Tutela de Igualdad*. Trabajo y Familia en la Jurisdicción Social. Conciliación de la Vida Familiar y Laboral y Protección Contra la Violencia de Género. Cuadernos de derecho Judicial XVII-2006. Madrid, España.

GAMONAL, S. (2005). *Discriminación femenina y Part- Time*. Revista Laboral Chilena.

GAMONAL, S. (2001). *La lucha contra la discriminación femenina: las acciones positivas y su constitucionalidad*. Revista Laboral Chilena.

Godinho, D. (2009). *Sindicalismo Latinoamericano y Política de Género*. Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung.

Guzmán, V., Mauro, A. y Araujo, K. (1999) *Trayectorias laborales de las mujeres. Cambios generacionales en el mercado de trabajo*. Ediciones Centro de Estudios de la Mujer, CEM, Santiago, Chile.

Henríquez, H.; Riquelme, V. (1996). *Trabajo y maternidad: Los pasos pendientes*, Temas Laborales Número 3, Dirección del Trabajo.

Hutchison, E. (2014). *Labores Propias de su Sexo. Género, Políticas y Trabajo en Chile Urbano 1900-1930*. LOM Ediciones, Santiago, Chile.

Koch, Carlos. (1996). *El acoso sexual... ¿es constitutivo de causal de caducidad del contrato de*



trabajo? Revista Laboral Chilena.

Koch, Carlos. (2005) *Algunos alcances de la Ley 20.005 sobre Acoso Sexual*. Revista Laboral Chilena.

Lacrapette, N.(editora). *Derechos Humanos y Mujeres: Teoría y Práctica*. Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Centro de Derechos Humanos.

Lambeth, J. (2009). *El acoso sexual y la consagración de sus modalidades en el texto legal*. Revista Laboral Chilena.

Marzi, D. (2016). *Perspectiva de género, cuota en las directivas y nuevos objetos de negociación: un camino lento hacia el poder*. En Arellano P., Severín, J. y Feres, M.E. (eds.), *Reforma al Derecho Colectivo del Trabajo - Examen Crítico de la Ley n° 20.940*. Thomson Reuters. Santiago, Chile

Mauro, A., Godoy, L. y Diaz, X. (2009). *Trabajo y empleo femenino en Chile 1880-2000. Su aporte al desarrollo del país desde la economía doméstica, el trabajo voluntario y el trabajo remunerado*. Proyecto Fondecyt, Santiago, Chile.

Olsen, F. 2001. *El sexo del derecho*. En Courtis, C. *Desde Otras Miradas: Textos de Teoría Crítica del Derecho*.

Organización Internacional del Trabajo y PNUD. (2009). *Trabajo y Familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social*.

Organización Internacional del Trabajo y Dirección del Trabajo. (2006). *Manual de autoaprendizaje. Acoso sexual: legislación y procedimiento de aplicación*. Santiago.

Pérez del Río, T. (2007). *La Violencia de Género en el Trabajo: el acoso sexual y el acoso moral por razón de género*. En *Temas Laborales*. Núm. 91 P.175-203

PITCH, Tamar. *Un derecho para dos. La construcción jurídica de género, sexo y sexualidad*. Editorial Trotta. Milán Italia 1998.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (2010). *Desarrollo Humano en Chile. Género: los desafíos de la igualdad*. Santiago, Chile.

RABANNI, R. (2010). *Maternidad y Trabajo. Conflictos por resolver*. Editorial Icaria, Barcelona, España.

Riquelme G., V. y Valencia S., X. (2017). *Participación de las mujeres en el mundo sindical: Los desafíos de género en el nuevo siglo (milenio)*. En: José Ponce, Camilo Santibáñez y Julio Pinto, compiladores. *Trabajadores & trabajadoras: procesos y acción sindical en el neoliberalismo chileno 1979-2017*. Editorial América en Movimiento, Chile.

Riquelme, V. (2015). *Más mujeres en los sindicatos. Sectores con alta sindicalización femenina*. Aporte al Debate Laboral, N°33, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo, Santiago.

ROJAS, I. (1998). *¿Por qué se debe legislar sobre el Acoso Sexual en el trabajo?* Revista Laboral Chilena.



Santos, M^a D. (2015). Derecho, Trabajo y Diferencia Sexual. Editoria Bomarzo. Albacete, España.

Todaro, R. y Yáñez S. (2004). El trabajo se transforma: Relaciones de producción y Relaciones de género. Cem Ediciones, Santiago, Chile.

Toledo, Patsilí. (2006). Ley 20.005 sobre Acoso Sexual en Chile. Anuario de Derechos Humanos 2006. Santiago, Chile.